



Propuesta de provisión de 1 plaza/s de PROFESORES ASOCIADOS, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha 26/11/2015 (BOUC 26/11/2015), código 2611/ASO/001 del área de conocimiento de Física de Materia Condensada adscrita/s al Departamento de Física de la Materia de la Facultad CC. Físicas Asignatura Electromagnetismo II y laboratorio de Electromagnetismo

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
JORG CASTRO SPOTTORNO GINER	7



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)					Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)			TOTAL	
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	10	11	12		Total
Dedro Pérez González	1	1	0,5	-	-	2,5	0	0	0	0	0	-	-	0	2,5
Nevebo Zaja Diskup	1	1	1	-	-	3	0,5	0,5	1	0	1,5	-	-	0	4,5
Jorge Guiver Spotorno	1	1	1	-	-	3	1	1	0,8	1	3,8	-	-	0,2	4,0

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Años de experiencia laboral sector privado (2)
- 2.- Años de experiencia laboral sector público (2)
- 3.- Titulaciones. (1)
- 4.-
- 5.-
- 6.- Proyectos (1)
- 7.- Docencia. (1)
- 8.- Publicaciones. (1)
- 9.- Patentes (1)
- 10.- Ocasos y contratos (1)
- 11.-
- 12.-

re No cumple con la normativa de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección
 " No se valorarán méritos ~~de~~ ni acreditados documentalmente junto



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid,

El/La Presidente/a de la Comisión

Fdo:

Fdo: J. L. Vicent

Fdo:

El/La Secretario/a

Fdo:

Fdo: PILAR MARÍN

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

2012/7/16

Fdo: